

REF. EXP.Nº 95/84

ORDENANZA Nº 95/84 -

ARTICULO 1º: Incrementase en (%23,05) VEINTE Y Y TRES CON CINCO POR CIENTO el precio

del K.VH, a facturar por la Coop» Eléct» de Bolívar L.tda.(de Consumo)
para el mes de octubre de 1984

ARTICULO 2º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese» • Dada en la

Sala de Sesiones del HCD a 9 de octubre de 1984